

30189 *RESOLUCION del Tribunal de oposiciones al Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad y Mercantiles por la que se señala la fecha en que han de dar comienzo los ejercicios de las mismas.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 8.º del Reglamento de estas oposiciones de 15 de julio de 1959, el Tribunal de mi Presidencia ha acordado dar comienzo a las mismas el día 15 de enero de 1980, en el salón de actos del Colegio Nacional de Registradores de la Propiedad (calle del General Mola, número 72), a cuyo efecto se convoca en primer llamamiento a los señores opositores comprendidos entre los números 1 al 40 inclusive, para la práctica del primer ejercicio por el orden de sorteo, a las dieciséis horas de la expresada fecha.

Madrid, 14 de diciembre de 1979.—El Presidente del Tribunal, Jesús Díez del Corral y Rivas.

MINISTERIO DE DEFENSA

30190 *RESOLUCION de la Comandancia Militar de Marina de Santa Cruz de Tenerife referente al concurso-oposición para cubrir una plaza de Práctico Amarrador del fondeadero.*

Don Antonio Ordóñez Quirell, Capitán de Navío del Cuerpo General de la Armada y Comandante Militar de Marina de la provincia marítima de Tenerife, hago saber:

Primero.—Que con autorización de la Superioridad, se convoca concurso-oposición para cubrir una plaza de Práctico Amarrador del fondeadero particular de la «Compañía Española de Petróleos, S. A.» (CEPSA), en sus instalaciones para el suministro de combustibles al Aeropuerto de Tenerife-Sur (La Tejita, en Granadilla de Abona), con arreglo a lo dispuesto en el Decreto 1018/1968, de la Presidencia (Diario Oficial número 120 y «Boletín Oficial del Estado» 128).

Segundo.—Se anuncia este concurso-oposición entre Capitanes de la Marina Mercante de nacionalidad española con cinco años de mando de buque mayor de 900 TRB, uno de los cuales habrá de ser en buque petrolero mayor de 17.000 TRB.

Tercero.—Las instancias, dirigidas al Comandante Militar de Marina de Santa Cruz de Tenerife, serán cursadas dentro del plazo de treinta días, a contar de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los certificados de los servicios y méritos profesionales, debiendo aportar en su día los documentos siguientes:

- a) Copia certificada de su título profesional.
- b) Certificado del acta de nacimiento, debidamente legalizada, en caso de estar expedida en partido judicial distinto de aquel en que se haya de verificar el concurso-oposición.
- c) Certificado de buena conducta.
- d) Certificado de antecedentes penales de los Registros de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia y Cuartel General de la Armada.
- e) Certificado de servicios y méritos profesionales en que consten los cinco años de mando, con detalle de los mismos, en especial el año de mando en buque petrolero.

Cuarto.—El personal admitido a examen será sometido a reconocimiento médico antes del inicio de los mismos.

Quinto.—Los exámenes se celebrarán en esta Comandancia Militar de Marina, en la fecha y hora que oportunamente se publicará y comunicará a los opositores que presenten sus documentaciones en el plazo señalado y se efectuarán con arreglo a los artículos 11 y 17 del Decreto de 4 de julio de 1958 (Diario Oficial 198).

Lo que se hace público para general conocimiento. Dado en Santa Cruz de Tenerife a 4 de diciembre de 1979.—El Capitán de Navío, Comandante Militar de Marina, Antonio Ordóñez.—17.288-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

30191 *RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado por la que se hace pública la convocatoria para la práctica del primer ejercicio.*

Con arreglo a lo establecido en la base octava de la Orden de 12 de junio de 1979, por la que se convocan oposiciones para in-

greso en el Cuerpo de Abogados del Estado, el Tribunal de oposiciones acuerda que el primer ejercicio dará comienzo el día 15 de enero de 1980, a las cuatro y media de la tarde, en la Dirección General de lo Contencioso del Estado (Ministerio de Hacienda), convocándose, en primer llamamiento, para la práctica del referido ejercicio a todos los opositores por el orden en que figuran en la relación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 4 del corriente mes de diciembre.

Las convocatorias para el segundo llamamiento y para los ejercicios posteriores se publicarán, oportunamente, en el tablón de anuncios de la Dirección General de lo Contencioso del Estado.

Madrid, 12 de diciembre de 1979.—El Secretario del Tribunal, Rafael de Aldama Caso.

MINISTERIO DE EDUCACION

30192 *RESOLUCION del Servicio de Publicaciones por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos a las pruebas selectivas para cubrir dos plazas de Auxiliares vacante en su plantilla y se designa el Tribunal que ha de juzgar dichas pruebas.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio) a las pruebas selectivas convocadas por Resolución del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación de 1 de junio de 1979 para la provisión de dos plazas de Auxiliares en la plantilla del citado Organismo,

Este Servicio ha resuelto declarar definitivamente admitidos a las pruebas selectivas indicadas a los siguientes señores:

Nombre y apellidos	DNI
D.ª Guillermina Amaranta Acosta Peña	41.943.925
D. José Angel Alberte González	34.804.927
D. José Alberto Alvarez González	1.918.680
D. Eduardo Alvarez Liste	70.038.139
D. José Manuel Alvarez Llanes	10.554.741
D.ª Paloma Arilla Huerta	1.094.154
D.ª Inmaculada Bravo Delgado	5.367.297
D.ª Carmen Bravo S. Cifuentes	3.796.551
D.ª Marina Carmen Bravo Macías	6.988.367
D.ª María del Mar Cereijo Cuervo	10.182.041
D. Pedro Coyra Díaz	679.000
D.ª María Mercedes Cuevas Veraza	5.340.698
D.ª Margarita Ferreiro Sáez	1.810.230
D.ª María Concepción García Gómez	1.106.884
D.ª María Teresa García de Herreros Beladiez	28.478
D.ª Susana García Santa-Cecilia	387.585
D. José Luis Gómez Muñoz	3.420.833
D. Juan Pedro Hernández Gambín	74.321.783
D.ª María Josefa Jiménez Jiménez	50.414.803
D. Rafael Francisco Jiménez Trigueros	5.352.523
D.ª Ana María Martín Pastor	2.851.806
D. Laureano Martínez Castrejo	51.331.857
D.ª Ana María Medina Barrenechea	380.475
D.ª Eloísa Molinero García	50.041.157
D.ª Esperanza Moral López	275.385
D.ª María del Carmen Núñez Gómez	3.420.583
D.ª María Lourdes Muncio García	2.851.862
D.ª María Jesús Ortega de Pablo	6.539.099
D.ª María Raquel Palacios Toledo	5.375.195
D.ª María Paloma Palacios Toledo	50.297.276
D.ª Violeta Pérez Gil	378.882
D.ª María Luisa Ruiz Valdivieso	5.241.499
D.ª Edelia Sánchez Blázquez	383.729
D. Carlos Serrano Camacho	3.790.908
D.ª Pilar Silgado López	858.888
D. Carlos de Tejada Pacheco	50.802.177
D.ª María Concepción del Valle Pascual	2.706.482

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 5 de la citada Resolución, este Servicio de Publicaciones ha tenido a bien designar el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de las indicadas pruebas selectivas, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Emilio Lázaro Flores, Subdirector general de Estudios.